

En cumplimiento del Acuerdo 1(bis)/JF 15.12.14, este Decanato ha resuelto proceder a la CONVOCATORIA DEL “PREMIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO”, y de las AYUDAS A LA PUBLICACIÓN DE TESIS DOCTORALES y MONOGRAFÍAS INÉDITAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, con arreglo a las siguientes bases:

1.- Pueden concurrir a la presente Convocatoria las Tesis Doctorales defendidas en la Facultad de Derecho durante el año 2022, así como las monografías inéditas cuyos autores ostenten la condición de Profesores o Investigadores de la Facultad. Las obras deben ser originales, no se admitirá un trabajo que haya sido publicado total o parcialmente. Tampoco serán admitidas obras presentadas en anteriores convocatorias en cualquiera de las dos modalidades, ni podrá presentarse el mismo trabajo a las dos modalidades.

2.- Para concurrir a esta convocatoria, los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Facultad la solicitud según el modelo anexo a la misma, acompañada de una copia en soporte papel y una en soporte informático (formato pdf) del trabajo con el que pretenden concurrir.

Asimismo, si se tratase de una Tesis Doctoral, deberán acompañar la solicitud con informe o acreditación donde conste la calificación, la fecha de la lectura, el director, el tutor y el área de conocimiento, así como un breve curriculum académico y, en su caso, profesional.

3.- El plazo de presentación de los trabajos, que es improrrogable, será **del 27 de marzo al 19 de abril de 2023**.

4.- La concurrencia a esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases y de las contenidas en el Reglamento que las regula.

5.- Una vez concluido el procedimiento, los participantes en la convocatoria se comprometen a retirar el ejemplar presentado en copia impresa en el plazo de un mes desde la publicación de la Resolución Decanal que resuelve el premio. En caso contrario el Centro queda autorizado a su destrucción. Así deben hacerlo constar en la instancia de solicitud de participación en esta convocatoria.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados, en Sevilla a 27 de marzo de 2023.

EI DECANO,

Código Seguro De Verificación	P5RFg8jEQ4hXi0VV3W4Kzg==	Fecha	24/03/2023
Firmado Por	FERNANDO HIGINIO LLANO ALONSO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/P5RFg8jEQ4hXi0VV3W4Kzg%3D%3D	Página	1/1

